

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**816** CÓRDOBA.

El Juzgado de Primera Instancia número 9 y Mercantil de Córdoba, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 140/2008 referente al deudor Manuel Arenas Estrada, con documento nacional de identidad 52.485.619-X se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos, la lista de acreedores y lista de acreedores actualizada. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el diario ABC, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de primera Instancia número 9 y Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Córdoba, 8 de octubre de 2008.- El Secretario Judicial.

ID: A090001630-1